

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SUNCO SISTEMA FOTOVOLTAICO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Latacunga, a los 15 días del mes de abril del 2016, siendo las 9h00, en las oficinas de la compañía situadas en la via Toacaso S/N, Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía SUNCO SISTEMA FOTOVOLTAICO CIA. LTDA., asisten a esta Junta los siguientes Socios:

- El señor Alessandro Catani, propietario de Veinte y Nueve Mil Novecientos Noventa y Nueve Participaciones con un valor nominal de Un Dólar cada una, debidamente representado por la señora Elena Caballero Castillo.
- El ingeniero Esteban Efraín Chaves Arregui, propietario de 1 Participación con un valor nominal de Un Dólar.

En vista que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Preside la sesión el Ingeniero Jorge Efraín Chávez del Pozo y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Elena Caballero Castillo, por decisión de los presentes.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

- Uno.** Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- Dos.** Conocimiento y aprobación del balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Tres.** Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

En atención a lo expuesto, los Socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el señor Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

Uno. Conocimiento y aprobación del Informe Anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Presidente quien solicita a Secretaría que proceda a dar lectura del informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, concluida la lectura, los Socios por unanimidad aprueban el informe en su totalidad.

Dos. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

Toma la palabra el señor Presidente quien hace un análisis pormenorizado tanto del Balance General como del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, luego de lo cual, los Socios presentes aprueban los mencionados estados financieros por unanimidad de votos.

Tres. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.

Los Socios por unanimidad deciden el destino de los beneficios sociales de la siguiente forma:

UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD	8.754,27
(-) IMPUESTO RENTA	USD	1.968,76
(-) RESERVA LEGAL	USD	339,27
TOTAL UTILIDAD NETA EJERCICIO ECONÓMICO 2015	USD	6.446,24

Luego de algunas deliberaciones, los Socios presentes deciden por unanimidad diferir el pago de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2015 ya que es su interés dar mayor liquidez a la empresa para un mejor desenvolvimiento económico. Este diferimiento se mantiene hasta que la Junta de Socios decida repartir las utilidades. Adicionalmente, los Socios deciden que no se reconocerá valor alguno por concepto de intereses u otros producto de esta decisión.

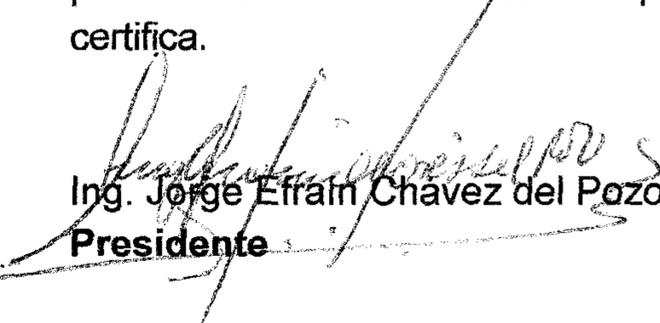
Los accionistas dejan constancia que la Compañía ha procedido a la distribución y pago de la respectiva participación laboral en utilidades e impuesto a la renta, todo de conformidad con la legislación laboral y tributaria vigente en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h30 horas el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta y solicita que pasen a formar parte del expediente de la presente Acta los siguientes documentos:

- Informe de Gerente General.
- Balance general y estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2015.

A las 11h00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los mismos Socios anotados al inicio.

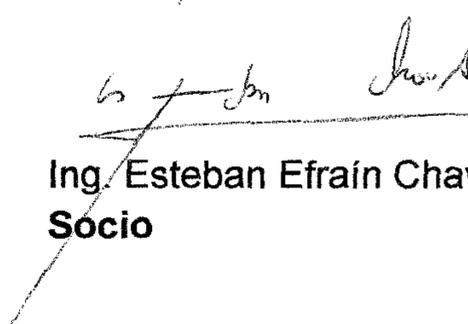
La Secretaría da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por lo que el señor Presidente decide dar por terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte del señor Presidente y Secretaria Ad-Hoc que certifica.



Ing. Jorge Efraín Chávez del Pozo
Presidente



Sra. Elena Caballero Castillo
**Secretaria Ad-Hoc – Apoderada
señor Alessandro Catani**



Ing. Esteban Efraín Chaves Arregui
Socio